REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **2** **Fecha: 25/01/2019** **Página 1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 **2017 00353 00**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEONILDE AGUILAR	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F.	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del auto admisorio dentro de la presente acción el día 24 DE ENERO DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 11 DE ABRIL DE 2019: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	25/01/2019	11/04/2019		
6800 33 33 013 **2017 00443 00**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BETTY DUARTE PEREZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F.	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del auto admisorio dentro de la presente acción el día 24 DE ENERO DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 11 DE ABRIL DE 2019: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	25/01/2019	11/04/2019		
6800 33 33 013 **2018 00195 00**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YANETH RICO BARAJAS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del auto admisorio dentro de la presente acción el día 24 DE ENERO DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 11 DE ABRIL DE 2019: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	25/01/2019	11/04/2019		

TRASLADO No. **2** **Fecha: 25/01/2019** **Página 2**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 **2018 00295 00**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NELLY PABON GALVIS	NACIOIN-MINISTERIO DE EDUCACION	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del auto admisorio dentro de la presente acción el día 24 DE ENERO DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 11 DE ABRIL DE 2019: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	25/01/2019	11/04/2019		
6800 33 33 013 **2018 00305 00**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBANY NAVAS VERA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del auto admisorio dentro de la presente acción el día 24 DE ENERO DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 11 DE ABRIL DE 2019: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	25/01/2019	11/04/2019		
6800 33 33 013 **2018 00313 00**	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBA MARINA CASTILLO SAAVEDRA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del auto admisorio dentro de la presente acción el día 24 DE ENERO DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 11 DE ABRIL DE 2019: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	25/01/2019	11/04/2019		

TRASLADO No. **2** **Fecha: 25/01/2019** **Página 3**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 **2018 00325 00**	Acción Popular	EDINSON MEJIA HERNANDEZ	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal, del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 24 DE ENERO DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, venciendo el 14 DE MARZO DE 2019: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 10 días de traslado conforme a lo ordenado en el artículo 22 de la ley 472.	25/01/2019	14/03/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 25/01/2019 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

JOSÉ JORGE BRACHO DAZA
SECRETARIO